UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

SELECCION DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

Acta N°4

En la Ciudad de Tulcán, siendo las 15h00 del día 16 de enero del 2020 se instala el tribunal de Selección de Ayudantes de Investigación, conformado por el Msc. Jorge Mina, Decano de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales el Msc. Samuel Lascano, Director de la Carrera de Computación y la Msc. Georgina Arcos, Docente Investigadora en el Proyecto **"Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, con el fin de verificar la documentación presentada por la postulante Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth con C.I. 180514869-7, estudiante de la Carrera Ingeniería en Informática, que cumpla con el Art 5.- Requisitos para ser designado ayudante de cátedra y/o investigación, del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, presentados en secretaria del decanato de la Facultad como es el Record Académico, el Certificado de Matrícula y comprobar si se encuentra en el quintil más alto de su cohorte.

Con dichos antecedentes la estudiante Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth, cumple a cabalidad con todos los requisitos estipulados en el reglamento y **RESUELVE**: designar a la **Srta. Timbela Sánchez Kaenia Iveth, como Ayudante de Investigación en el Proyecto "Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, de la Carrera Ingeniería en Informática, en cumplimiento con el Art. 9 del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC.

Para constancia firman:

PhD. Jorge Mina
DECANO FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

Msc. Samuel Lascano
DIRECTOR CARRERA COMPUTACIÓN

Msc. Georgina Arcos
DOCENTE INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

SELECCION DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

Acta N°3

En la Ciudad de Tulcán, siendo las 15h00 del día 16 de enero del 2020 se instala el tribunal de Selección de Ayudantes de Investigación, conformado por el Msc. Jorge Mina, Decano de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales el Msc. Samuel Lascano, Director de la Carrera de Computación y la Msc. Georgina Arcos, Docente Investigadora en el Proyecto "**Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi**", con el fin de verificar la documentación presentada por la postulante Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna con C.I. 171924108-3, estudiante de la Carrera Ingeniería en Informática, que cumpla con el Art 5.- Requisitos para ser designado ayudante de cátedra y/o investigación, del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC, presentados en secretaria del decanato de la Facultad como es el Record Académico, el Certificado de Matrícula y comprobar si se encuentra en el quintil más alto de su cohorte.

Con dichos antecedentes la estudiante Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna, cumple a cabalidad con todos los requisitos estipulados en el reglamento y **RESUELVE**: designar a la **Srta. Jaramillo Vilatuña Myriam Johanna, como Ayudante de Investigación en el Proyecto "Los sistemas de realidad aumentada y el aprovechamiento de la tecnología en la educación básica, media y superior del Carchi"**, de la Carrera Ingeniería en Informática, en cumplimiento con el Art. 9 del Reglamento para Selección de Ayudantes de Cátedra e Investigación de la UPEC.

Para constancia firman:

PhD. Jorge Mina
DECANO FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

Msc. Samuel Lascano
DIRECTOR CARRERA COMPUTACIÓN

Msc. Georgina Arcos
DOCENTE INVESTIGADORA